



Para despachos de oficio que sirviera.

SELO QUARTO . AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

*M. A. G. o. r.*

*Barra me* Jimenez Juan de la Cruz Anne J.  
Con el Respeto y Beneracion devida puestas a  
su parecer, = y digo q. en la Ciudad de S. S.  
Matheo de la Cruz en el Casal de Waman de Pica  
Cuzco ha un Solar lindando con Juan Romera  
y Juan Jimenez el qual proprio de su madre  
Comodo q. para poder habitar una Casa y Respeto de su  
matrimonio, houera q. me abdicacion el dho Solar  
precediendo la licencia y gracia de su Magestad  
q. se tenga efecto =

*Yo* Pedro de Siles Sea S. S. de mandar con  
cederme dha gracia. Dando q. elto. lo p. su voluntad  
q. su Magestad Comeniere de enello Recuerde  
Especial favor y gracia de la ganancia de su  
= *Yo* Bartolome Jimenez

